

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.109

Miércoles 26 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2624231

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

OTORGA CONDONACIÓN QUE SE INDICA, DECLARACIÓN JURADA 1948

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 34, de 19 de marzo de 2025, que otorga condonación sobre los intereses y multas infraccionales en las condiciones que indica, Declaración 1948.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl).- Carolina Fabiola Saravia Morales.



CVE 2624231

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl